

NORMATIVA PETANCA ADENI 2025 / 26

1. EQUIPOS:

- TRIPLETAS: 3 jugadores por equipo, se puede ir 2, pero pierden las bolas del que falta, es decir jugarían con 4 bolas en vez de 6.
- Cada jugador dispone de 2 BOLAS, totalizando 6 bolas por equipo.
- Roles típicos (flexibles según estratégica):
 1. **Puntero** (tirador inicial): Acerca la bola al boliche.
 2. **Milieu** (mediador): Coloca bolas estratégicamente.
 3. **Tireur** (rematador): Deplaza bolas del equipo contrario o remata jugadas.

2. INICIO DE LA PARTIDA:

- Se dibuja un **círculo** de lanzamiento (35-50 cm de diámetro).
- Se lanza el boliche a una distancia de 6 – 10 metros.
- Se decide mediante sorteo qué equipo lanza primero.

3. ORDEN DE TURNOS:

- El equipo que está más alejado del boliche lanza la siguiente bola.
- Turnos dentro del equipo: cada jugador puede lanzar según la estrategia, alternando entre puntero, milieu y tireur.
- Se lanzan las bolas alternativamente entre equipos hasta que se hayan tirado todas las bolas.

Ejemplo de alternativa:

1. Equipo A lanza la 1^a bola
2. Equipo B lanza la 1^o bola
3. El equipo que tenga la bolas más alejada del boliche lanza la siguiente.
4. Este procedimiento continúa hasta que se hayan lanzado las 12 bolas.

4. PUNTUACIÓN:

- Al finalizar la mano:
 1. Se determina qué bola están mas cerca del boliche.
 2. Se anotan 1 punto por cada bola más cercana que la del equipo contrario.
- La partida se juega al mejor de **3 manos**.
- Cada mano es a **13 puntos**, y gana el primer equipo que alcance los 13 puntos en cada mano.
- No se requiere diferencia mínima de puntos; basta con llegar a 13 puntos.

5. REGLAS DE LANZAMIENTO:

- Siempre desde dentro del círculo, con ambos pies en contacto con el suelo.
- No se puede mover el boliche con la mano; solo las bolas pueden desplazarlo.
- Si el boliche sale del terreno, se vuelve a lanzar.
- Las bolas fuera del terreno no cuentan.

6. MODIFICACIÓN DE LA FECHA Y HORA DEL ENCUENTRO:

- Las fechas y horas de los encuentros podrán ser modificadas bajo las siguientes condiciones:
 1. El equipo solicitante deberá contactar al equipo contrario con antelación para proponer el cambio de fecha y/o hora.
 2. El equipo contrario tiene derecho a aceptar o rechazar la modificación propuesta. La modificación sólo se considerará válida si el equipo contrario da su consentimiento expreso.
 3. En caso de que el equipo contrario no acepte la modificación, se mantendrá la fecha y hora originalmente establecidas para el encuentro.
 4. Es responsabilidad del equipo solicitante contactar al equipo contrario.
 5. En caso de que el equipo solicitante no logre establecer contacto con el equipo contrario, se mantendrá el horario y fecha previamente del calendario de la temporada.

7. DISPOSICIONES GENERALES:

- En todo caso, los equipos deberán respetar las normativas y horarios establecidos por la organización en caso de no llegar a un acuerdo sobre la modificación.
- La organización se reserva el derecho de intervenir en la resolución de cualquier desacuerdo relacionado con la modificación de fechas y horarios.